

## **Día Mundial Contra la Violencia de género. Comentarios a los 15 años de aplicación de la Ley de Protección Integral. Datos nuevos y pronósticos.**

Por *Helena Aixelà Cabré, Abogada*

Hoy 25 de noviembre se conmemora otro día mundial contra la violencia de género. Cuando, como juristas, nos preguntamos por qué hay que dedicar esta fecha a recordarnos que hemos de combatir un delito. La respuesta es clara: millones de mujeres en todo el mundo viven sometidas, maltratadas o discriminadas – o todo a la vez – por razón de su sexo. Algunas mueren a manos de algunos hombres que no las respetan de igual a igual. Y ya nos parecen demasiadas. En España, advertimos este año 2019 un estancamiento o ligero repunte en los feminicidios, a pesar de todas las políticas y esfuerzos dedicados a erradicar esta lacra desde la entrada en vigor de la Ley de Medidas de Protección Integral hace casi 15 años. Pero ¿están fallando los mecanismos jurídicos y el entramado social? Si es así ¿Existe solución?

*«La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en ...*

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |